

Guía docente de la asignatura

Derecho Civil II

Fecha última actualización: 18/06/2021

Fecha de aprobación: 18/06/2021

Grado	Grado en Derecho		Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas			
Módulo	Derecho Civil		Materia	Derecho Civil II			
Curso	2º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se considera recomendable haber superado haber cursado y superado Derecho civil I.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Introducción: Los derechos subjetivos patrimoniales. Los derechos de crédito. La obligación y sus clases.
- Primer bloque: el contrato.
- Segundo bloque: Las tipologías contractuales
- Tercer bloque: Derecho de daños.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Competencia Instrumental. Capacidad de análisis y síntesis. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes
- CG02 - Competencia Instrumental. Comunicación oral y escrita. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado, y por escrito, en castellano.
- CG03 - Competencia Instrumental. Resolución de problemas. Aprender a aplicar conocimientos teóricos al trabajo personal de una forma profesional.
- CG04 - Competencia Instrumental. Capacidad de decisión.
- CG06 - Competencia Instrumental. Conocimiento de informática. Aprender a utilizar las nuevas tecnologías de la sociedad del conocimiento como instrumento de trabajo.
- CG07 - Competencia Interpersonal. Razonamiento crítico. Mostrar una actitud crítica ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- CG08 - Competencia Interpersonal. Compromiso ético. Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los problemas y las soluciones jurídicas.



- CG09 - Competencia Interpersonal. Trabajo en equipo. Aprender a trabajar en equipo y a asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.
- CG10 - Competencia Interpersonal. Trabajo de carácter interdisciplinar.
- CG11 - Competencia Sistémica. Motivación por la calidad.
- CG12 - Competencia Sistémica. Aprendizaje autónomo. Aprender a diseñar, planificar y organizar el trabajo propio, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- CG13 - Competencia Sistémica. Adaptación a nuevas situaciones.
- CG14 - Competencia Sistémica. Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.
- CE02 - Capacidad de redactar escritos jurídicos.
- CE03 - Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.
- CE06 - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CE07 - Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- CE08 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- CE10 - Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía).
- CE11 - Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención y selección de información y en la comunicación de datos.
- CE12 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
- CE13 - Adquisición de valores y principios éticos.
- CE14 - Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo.
- CE17 - Comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Al término del periodo de docencia y evaluación, se pretende que el alumnado haya alcanzado estos objetivos:

- Concebir y comprender el Derecho de obligaciones y contratos, así como el Derecho de daños civil en el conjunto del Derecho privado y del resto del Ordenamiento jurídico.
- Superar las pruebas de evaluación, demostrando habilidad suficiente en la lectura, comprensión y aplicación de textos legales, resoluciones judiciales y fuentes doctrinales
- Estar capacitado para la búsqueda de recursos de aprendizaje autónomo, que facilite la resolución de problemas reales, en un futuro profesional, así como el uso idóneo de las técnicas interpretativas de textos y materiales de contenido jurídico
- Alcanzar la idónea expresión oral y escrita exigida en el desarrollo profesional de los conocimientos adquiridos.
- Entender y aplicar el Derecho de obligaciones y contratos a casos concretos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS



TEÓRICO

LECCIÓN 1ª. LA OBLIGACIÓN Y SUS CLASES

1. La obligación y su estructura: vínculo, sujetos y objeto.
2. Clases de obligaciones.:
 - 2.1. Por su origen: las fuentes de las obligaciones
 - 2.2. Por los sujetos
 - 2.3. Por la prestación
3. El enriquecimiento injusto o sin causa como fuente de las obligaciones.

LECCIÓN 2ª. EL CONTRATO: SU FORMACIÓN, INTERPRETACIÓN E INTEGRACIÓN

1. La autonomía de la voluntad como principio básico del Derecho de contratos
2. Elementos del contrato: consentimiento, objeto, causa y forma.
3. Los deberes precontractuales de información y el valor de la publicidad
4. La formación del contrato por negociación.
 - 4.1. Los tratos preliminares.
 - 4.2. La perfección del contrato: oferta y aceptación.
5. Los contratos preparatorios: el precontrato y el contrato de opción
6. La interpretación e integración del contrato

LECCIÓN 3ª. LAS PARTES EN EL CONTRATO

1. Las partes y su capacidad. La representación
2. Cambio de partes
 - 2.1. Cesión de créditos y subrogación.
 - 2.2. Asunción y delegación de deuda. La expromisión.
3. Cesión del contrato y subcontrato.

LECCIÓN 4ª. LOS CONTRATOS DE ADHESIÓN



1. Conceptos previos: condiciones generales de la contratación y cláusulas no negociadas individualmente
2. La contratación con condiciones generales.
 - 2.1. Ámbitos objetivo y subjetivo de aplicación.
 - 2.2. El control de inclusión o incorporación.
 - 2.3. Las reglas de interpretación.
 - 2.4. El control de transparencia material en la contratación con consumidores.
3. El control de contenido en la contratación con consumidores: las cláusulas abusivas.
4. La contratación digital. Los prestadores de servicios de la sociedad de la información.

LECCIÓN 5ª. LA EFICACIA E INEFICACIA DEL CONTRATO

1. Los efectos del contrato:
 - 1.1. La obligatoriedad e irrevocabilidad del contrato y sus excepciones.
 - 1.2. El principio de relatividad del contrato. El contrato a favor de tercero y los contratos vinculados.
2. La categoría de la ineficacia contractual y sus tipos.
 - 2.1. Nulidad absoluta.
 - 2.2. Anulabilidad o nulidad relativa.
 - 2.3. La rescisión.

LECCIÓN 6ª. EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

1. El cumplimiento: sujetos, objeto, tiempo y lugar.
2. Subrogados del cumplimiento:
 - 2.1. La compensación.
 - 2.2. La dación en pago.
 - 2.3. El pago por cesión de bienes.
 - 2.4. La remisión y la condonación de la deuda.
3. Las garantías del cumplimiento:



- 3.1. La cláusula penal.
- 3.2. Las arras.
- 3.3. El derecho de retención.
- 3.4. La fianza.

LECCIÓN 7ª. EL INCUMPLIMIENTO Y SUS REMEDIOS

1. El incumplimiento y sus tipos:
 - 1.1. La mora
 - 1.2. El incumplimiento esencial.
 - 1.3. El cumplimiento parcial o defectuoso.
2. Los criterios de imputación del incumplimiento.
3. Los remedios frente al incumplimiento:
 - 3.1. La acción de cumplimiento.
 - 3.2. La acción de resolución.
 - 3.3. La acción indemnizatoria.

LECCIÓN 8ª. PROTECCIÓN DEL CRÉDITO POR INSUFICIENCIA PATRIMONIAL DEL DEUDOR

1. Responsabilidad patrimonial universal e insuficiencia patrimonial del deudor.
2. Acciones de defensa del crédito.
 - 2.1. La acción directa.
 - 2.2. La acción subrogatoria.
 - 2.3. La acción pauliana.
3. La concurrencia de acreedores. Los privilegios concursales y extraconcursales.

LECCIÓN 9ª. EL CONTRATO DE COMPRAVENTA

1. Concepto y caracteres. Capacidad
2. Obligaciones de las partes.



- 2.1. Entrega de la cosa: la transmisión de la propiedad.
- 2.2. Pago del precio.
- 2.3. Saneamiento por evicción y por vicios.
3. Las garantías del vendedor.
4. Venta de un mismo objeto a diferente compradores.
5. Los riesgos en la compraventa.
6. Ventas especiales.
7. La permuta.

LECCIÓN 10^a. OTROS CONTRATOS

1. La donación.
2. Contratos de cesión temporal del uso: los arrendamientos de cosas.
3. Contrato de prestación de servicios.
4. Contrato de obra.

LECCIÓN 11^a. DERECHO DE DAÑOS

1. La responsabilidad civil contractual y extracontractual.
2. Presupuestos de la responsabilidad civil extracontractual.
3. La reparación del daño.
4. Supuestos específicos de responsabilidad en el Código y en leyes especiales.

PRÁCTICO

A determinar y concretar en la Guía Didáctica de cada docente, en función de la programación general del curso:

- Seminarios y talleres específicos en materia de derecho de contratos y responsabilidad civil extracontractual, organizados en colaboración con la Cátedra de Derecho Registral y la Cátedra de Derecho Notarial, de asistencia obligatoria computable en el ámbito de la evaluación continua.



- Resolución de casos prácticos.
- Comentarios de resoluciones judiciales.
- Redacción e interpretación de documentos jurídicos relacionados con el Derecho de obligaciones y contratos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

ALABALADEJO GARCÍA, M.: Curso de Derecho civil II, Ed. Edisofer. Madrid.

ALBIEZ DOHRMANN, K. J. y CASTILLO PARRILLA, J.A.: Teoría General de Obligaciones y Contratos. Derecho civil II, Ed. Técnica Avicam. Granada. Contratos en particular. Derecho civil II. Ed. Técnica Avicam. Granada.

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R. (Coord.): Manual de Derecho civil. Obligaciones. Ed. Bercal. Madrid. Manual de Derecho civil. Contratos. Ed. Bercal. Madrid.

CARRASCO PERERA, A. (Dir.): Lecciones de Derecho civil. Derecho de obligaciones y contratos en general. Ed. Tecnos.

DÍEZ-PICAZO, L. y GULLÓN, A.: Sistema de Derecho civil, Vol. II. Ed. Tecnos. Tomo 1. El contrato general. La relación obligatoria. Ed. Tecnos. Tomo 2. Contratos en especial. Cuasicontratos. Enriquecimiento sin causa. Responsabilidad extracontractual.

LACRUZ BERDEJO, J. L. y otros autores: Elementos de Derecho civil. Tomo II. Ed. Dykinson. Madrid. Vol. 1. Derecho de obligaciones. Teoría General del Contrato. Vol. 2. Contratos y cuasicontratos.

LASARTE ÁLVAREZ, C.: Principios de Derecho civil. Tomo II. Derecho de obligaciones. Ed. Marcial Pons, Madrid. Principios de Derecho civil. Tomo III. Contratos. Ed. Marcial Pons. Madrid.

MARTÍNEZ DE AGUIRRE Y ALDAZ, C. (Coord.): Curso de Derecho civil. Tomo II. Derecho de obligaciones. Ed. Colex. Madrid. Vol. 1. Teoría general de la obligación y el contrato. Vol. 2. Contratos y responsabilidad civil.

O'CALLAGHAN, X.: Compendio de Derecho civil. Tomo II. Derecho de obligaciones. Ed. Dijusa. Madrid

SÁNCHEZ CALERO, F. J. (Coord.): Curso de Derecho civil II, Derecho de obligaciones, Contratos y Responsabilidad por hechos ilícitos. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia 2020

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SÁNCHEZ CALERO, F.J. (Coord.): Derecho civil II. Cuaderno de Actividades, Ed. Técnica Avicam. Granada.

ENLACES RECOMENDADOS



[Facultad de Derecho Universidad de Granada](#)

[Departamento Derecho civil Universidad de Granada](#)

[Biblioteca Universidad de Granada](#)

[Ministerio de Justicia](#)

[Registro civil](#)

[Poder Judicial](#)

[Senado de España](#)

[Consejo General del Notariado](#)

[Colegio de los Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España](#)

[Web Oficial Unión Europea](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral (Clases teóricas-expositivas). Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos
- MD02 Actividades prácticas (Clases prácticas). Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos
- MD03 Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia
- MD04 Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes,...)
- MD05 Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo). Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia
- MD06 Tutorías académicas. Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Con objeto de evaluar la adquisición de contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura, en función de los recursos docentes empleados por el profesor o profesora



encargado del grupo.

- De entre las técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:
 - Prueba/s escrita/s: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas y casos prácticos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
 - Prueba/s oral/es: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura, seminarios y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas
 - Evaluación de actividades prácticas, individuales o en grupo, a partir de la elaboración, entrega de trabajos, ensayos, ...

CALIFICACIÓN GLOBAL:

- **30% Evaluación continua:** asistencia a las actividades presenciales, elaboración, entrega y defensa de trabajos en grupo e individuales, asistencia y participación en seminarios y talleres, etc..., tal y como se haya programado en la Guía didáctica de cada grupo.
- **70% Examen de la asignatura**
- Para poder superar la asignatura y obtener una evaluación positiva de la misma será necesario que se obtenga, en el examen, una calificación mínima de 4 puntos sobre 10.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Consistirá en una prueba de contenidos, que puede ser teóricos o teóricos-prácticos.
- En el caso de que la prueba de contenidos sea solamente teórica, se podrá realizar un supuesto o supuestos prácticos que representarán el 30% de la calificación final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- El/la estudiante que opte por este régimen, de acuerdo con la normativa aplicable, realizará en un solo acto académico las pruebas que sean necesarias para acreditar que ha adquirido las competencias descritas en esta guía.
- Las pruebas finales consistirán en un examen de contenidos teóricos y prácticos.
- La evaluación final única ha de ser solicitada en tiempo y forma por el estudiante que opte por ella: [Formulario Solicitud Evaluación Única Final](#)

